



-----EDICTO-----

DON BRUNO OTERO AFONSO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN FERROL:-----

Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo dispuesto en el Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria, HAGO CONSTAR: Que en mi Notaria, sita en Ferrol, (Plaza de España, 32-33, entresuelo), a requerimiento de su Sobrina, Doña María Carmen Ríos Campello; y de los testigos, Doña Alicia Díaz Lagoa y Brais Romero Gómez, se está tramitando acta de notoriedad de declaración de herederos ab intestato de Doña María Jesusa Ríos Romero, con N.I.F. 32583974N, natural de Monfero (A Coruña), con último domicilio en Lugar Campo de Cosme,s/n, Pontedeume (A Coruña), falleció en la ciudad de Puentedeume, el día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, en estado de viuda de sus únicas nupcias con Don Andrés Cazas Campello, sin descendencia; habiéndole premuerto sus padres y sus hermanos; y habiendo renunciado su sobrina, hija de su hermana Luisa Ríos Romero; desconociéndose la posible existencia de hijos de la

causante, o de más hermanos, siendo su pariente más cercana su sobrina Doña María Carmen Ríos Campello (hija de su fallecido hermano Ildefonso). -----

Mediante el presente Edicto se ponen con conocimiento los hechos expuestos para cualquier persona que pueda verse afectada por el presente expediente o que se crea con igual o mejor derecho a la herencia que los requirentes, puedan comparecer en mi Notaría y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio o, en su caso, de la última exposición de otros anuncios.-

En Ferrol, a veintiocho de febrero de dos mil veinticinco.

EL NOTARIO

